



# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3  
Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314  
VAQUERIA – PARAGUAY

## RESOLUCIÓN N° 165 /2024

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION N° 05/2024, PARA REPARACION DE PISO TINGLADO MUNICIPAL.** -----

Vaquería, 24 de julio de 2.024.-

**VISTO:** Las solicitudes presentadas, por las cuales se exterioriza la necesidad de realizar la Reparación de Piso de Tinglado Municipal, y el informe presentado por la Secretaría Administrativa y; -----

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley 7.021/22 establece los delineamientos para la realización de los procesos licitatorios; y, en su Art 45 señala Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria”.-----

Que, corresponde proceder de acuerdo a lo establecido en los el Artículo 15, inc. a) de la Ley 3966/2010 “Orgánica Municipal” establece que en materia de administración general, es competencia de la Intendencia: Dictar y ejecutar las ordenanzas, reglamentos y resoluciones, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y; -----

Que, conforme a lo establecido en el Art. 51 inciso “j” de la Ley 3966/10 es atribución del Intendente “efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones, con arreglo de la Ley”. -----

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VAQUERIA,** en uso de sus atribuciones;

### RESUELVE:

**Art. 1° APROBAR:** la realización de la Licitación por Contratación Directa Vía Excepción N° 05/2024 y el Pliego de Bases y Condiciones, para la “Reparación de Piso de Tinglado Municipal”.-----

**Art. 2° AUTORIZAR:** a la Unidad Operativa de Contrataciones para el inicio del proceso licitatorio correspondiente ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

**Art. 3° COMUNICAR:** a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-----

-----  
**JUAN GABRIEL AGUERO**  
SECRETARIO GENERAL



-----  
**LORENZO DUARTE GARAY**  
INTENDENTE MUNICIPAL